



En relación con el **“Anteproyecto de Ley de Emprendimiento Colectivo reguladora de las Cooperativas de la Comunidad de Madrid”**, solicitada información a las direcciones generales y organismos dependientes de esta Consejería procede informar que no se formulan observaciones al contenido de la norma.

*Firmado electrónicamente en Madrid por el Secretario General Técnico
Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0927178914276302573422**

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**